

ANEXO 2

Solicitud de inscripción a la convocatoria de subvenciones para proyectos culturales de 2020

Resolución de la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de 26 de noviembre de 2020 por la que se convoca la concesión de subvenciones para proyectos culturales del año 2020

1. Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos					
DNI/NIE/pasaporte					
Dirección					
CP		Localidad			
Municipio				Comunidad autónoma	
País			Correo electrónico		
Tel. fijo			Tel. móvil		
Actúa en calidad de (marque y/o complete la opción que corresponda):					
A	Representante de una entidad				
	Razón social				
	NIF				
	Domicilio				
	CP		Localidad		
	Municipio				Comunidad autónoma
	País			C. e.	
	Tel. fijo			Tel. móvil	
B	Representante de una persona física				

2. Datos del proyecto

Título

Descripción breve

Indique la modalidad del proyecto cultural según el punto 1.2 de la convocatoria (anexo 1):

- Modalidad A
 Modalidad B
 Modalidad C
 Modalidad D

En el caso de un proyecto cultural interdisciplinario (es decir, que desarrolle acciones de los diferentes sectores: artes escénicas, música, artes visuales y mundo editorial), se debe marcar la modalidad que resulte predominante en el proyecto cultural.

2.1. Fecha prevista del inicio y de la finalización del proyecto (introdúzcala con el formato dd/mm/aaaa):

Desde hasta

2.2. Presupuesto total

Presupuesto total sin IVA €

* Esta es la base de donde se extrae la cantidad subvencionable.

Presupuesto total con IVA €

* Esta es la cantidad que se debe justificar con facturas.

➤ En las subvenciones que no presenten el presupuesto con IVA, el órgano instructor sumará automáticamente el 21 % en este concepto.

2.3. Importe de la ayuda solicitada (según lo establecido en el apartado 10 del anexo 1)

Importe máximo de la ayuda: €

3. Datos bancarios

Declaro que soy el titular de la cuenta bancaria siguiente y les solicito que ingresen el importe de la subvención en esta cuenta.

Código IBAN de la cuenta bancaria	Codificación adicional: IBAN no español

SWIFT: (solamente para beneficiarios no españoles)	

4. Documentación adjunta a la presente solicitud

01. Índice de documentos siguiendo el orden y la numeración aquí expuestos	Adjunt	Presentado anteriormente (y continúa vigente)
02. Documentación administrativa del solicitante		
02.01. En el caso de que el solicitante sea una persona física:		
Copia de su DNI, pasaporte o NIE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Documento acreditativo del alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y de la vigencia de dicha alta en el momento de presentar la solicitud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
02.02. En el caso de que el solicitante sea una persona jurídica:		
Fotocopia del NIF de la persona jurídica y fotocopia del DNI, pasaporte o NIE de la persona física que la representa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Documento acreditativo de la representación legal con la que actúa la persona física que firma la solicitud, la cual debe estar vigente en el momento de presentar la solicitud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Documento constitutivo de la entidad y los estatutos sociales inscritos debidamente en el registro correspondiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
02.03. Para personas tanto físicas como jurídicas:		
Documento acreditativo de estar de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Certificado del domicilio fiscal del solicitante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
03. Declaración responsable conjunta, mediante el modelo normalizado del anexo 3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
04. Documentación específica del proyecto:		
Objetivos	<input type="radio"/>	
Explicación detallada del proyecto y de las acciones a desarrollar	<input type="radio"/>	
Plan de trabajo. Calendarización de la gestión y la ejecución del proyecto cultural	<input type="radio"/>	
Estructura organizativa y recursos humanos	<input type="radio"/>	

Acciones y métodos a desarrollar para la evaluación del proyecto cultural	<input type="radio"/>	
Viabilidad y coherencia del proyecto cultural	<input type="radio"/>	
Presupuesto, con ingresos y gastos	<input type="radio"/>	
Destinatarios y cobertura del proyecto cultural	<input type="radio"/>	
Plan de comunicación, difusión y marketing	<input type="radio"/>	
Trayectoria profesional y formación de la empresa solicitante, así como de las personas, los colectivos, las empresas o las entidades implicados	<input type="radio"/>	
Explicación referente al uso de la lengua catalana, en lo relativo tanto a la presentación del proyecto como a las acciones a desarrollar y a su difusión	<input type="radio"/>	
Explicación de las acciones a desarrollar con el objetivo de alcanzar la consecución efectiva de la igualdad de género	<input type="radio"/>	

Aportación de documentación por parte del ICIB

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo, el ICIB aportará de oficio al expediente de solicitud los certificados relativos al hecho de estar al corriente del **pago de las obligaciones con la Agencia Tributaria (certificados: AEAT y ATIB)** y con **la Seguridad Social**.

Si se opone a la aportación de la documentación por parte de la Administración, marque la casilla siguiente:

Me opongo a que el ICIB aporte al expediente los datos relativos a la AEAT, a la ATIB y a la Seguridad Social para resolver el trámite previsto en el punto 7 de la convocatoria y, por ello, aporto los certificados requeridos para la solicitud.

Información: si el solicitante no da su consentimiento para que el ICIB obtenga esta información y no presenta los certificados, ello puede suponer su exclusión de la concesión de la ayuda.

Protección de datos personales

Información sobre protección de datos personales: de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento de subvención, de acuerdo con lo que prevé el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobada por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre; por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por el resto de normativa comunitaria, estatal o autonómica aplicable a las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento: Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogieron.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamiento automatizados (e, incluso, podrá retirar su consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado, mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales", previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la "Reclamación de tutela de derechos" ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería Presidencia, Cultura e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Correo electrónico de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

Y, para que quede constancia de la solicitud, firmo este documento.

Fecha (dd/mm/aaaa):	Firma del solicitante:	
---------------------	------------------------	--



ANEXO 3

Declaración responsable Convocatoria de subvenciones para proyectos culturales de 2020

Solicitante:

NIF / CIF:

Declaración de la persona solicitante y/o representante

DECLARO:

1. Que cumpla las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y en el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.
2. Que conozco los supuestos de prohibición y de incompatibilidad para ser beneficiario de las subvenciones previstos en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y que no incurro en ninguno de estos supuestos.

1. Respecto al solicitante

SE DECLARA:

- Que el beneficiario conoce los supuestos de prohibición y de incompatibilidad para ser beneficiario de las subvenciones previstos en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y que no incurre en ninguno de estos supuestos.
- Que cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y en el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.
- Que está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según la normativa vigente en las Illes Balears, y que se compromete a mantener este cumplimiento durante el período de tiempo inherente al procedimiento de concesión de la ayuda.
- Que no incurre en ningún tipo de inhabilitación para la obtención de ayudas, de acuerdo con la normativa de las Illes Balears.
- Que no ha sido sancionado con la pérdida de subvenciones obtenidas por haber incumplido la normativa aplicable en materia de igualdad entre hombres y mujeres.



G
O
I
B
/

- Que no incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y mantiene el compromiso de permanecer en esta situación durante todo el procedimiento de tramitación de las ayudas, hasta que se haga efectivo su pago.
- Que la persona solicitante, en el caso de que sea una empresa, cumple la legalidad vigente en lo respectivo a la contratación de personal.
- Que cumple la normativa legal y convencional aplicable a las relaciones jurídicas con el personal creativo, artístico y técnico, y con los proveedores.
- Que actualmente está al corriente del pago de las obligaciones ante la Seguridad Social, en régimen general y de artista, y ante las haciendas autonómica y del Estado, y que mantendrá este cumplimiento hasta la finalización de la justificación de los costes del proyecto.
- Que, para llevar a cabo el proyecto objeto de esta solicitud de subvención, se han obtenido las autorizaciones pertinentes de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual correspondientes.

2. Respetto al proyecto

- Que el proyecto para el que se solicita la subvención ha obtenido ayudas en convocatorias anteriores de la consejería competente en materia de cultura, del IEB o del ICIB:

Sí Título de la convocatoria: € (año) No

Título de la convocatoria € (año)

Título de la convocatoria

Título de la convocatoria

Título de la convocatoria

- Declaro que, en el ejercicio fiscal presente y en los dos anteriores:

- NO** me han concedido ninguna otra ayuda de *minimis*.
- SÍ** me han concedido las ayudas de *minimis* siguientes*:

Entidad concedente Importe concedido..... Año.....

Entidadconcedente Importe concedido..... Año.....

Entidad concedente Importe concedido..... Año.....

(*el importe total de las ayudas de *minimis* concedidos por cualquier administración pública a una única empresa no puede exceder de 200.000 € durante tres ejercicios fiscales consecutivos, artículo 3.2 Reglamento (UE) 1407/2013)

- En relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

Que no se solicitó ninguna otra ayuda para este mismo proyecto (ni para conceptos derivados) para el que se solicita esta subvención.

Que sí se solicitaron y/o concedieron otras ayudas para este mismo proyecto (o para conceptos derivados) para el que se solicita esta subvención, que son los las que se relacionan a continuación:

ORGANISMO	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA



GOIB



<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente todas las ayudas que solicite y/o obtenga en régimen de minimis de cualquier administración pública o ente público, nacional o internacional.

Y que todos los datos contenidos en este anexo y en los documentos adjuntos son ciertos.

Y, para que quede constancia de todo lo que he declarado y tenga efectos ante el órgano administrativo que convoca este procedimiento para la concesión de subvenciones, firmo este documento.

Fecha (dd/mm/aaaa) <input type="text"/>	Firma del solicitante:	
--	------------------------	--

ANEXO 4

Aceptación de ayuda

Convocatoria de subvenciones para proyectos culturales de 2020

N.º de expediente de la convocatoria:

Beneficiario:

NIF / CIF:

Proyecto:

La persona beneficiaria declara:

- Que acepta la ayuda de la que ha resultado beneficiario, por un importe de _____ €, y que el presupuesto definitivo del proyecto asciende a la cantidad de _____ € (a continuación, seleccione lo que proceda):
- Se confirma el presupuesto inicial, presentado junto con la solicitud de ayuda.
- Se adjunta el presupuesto reformulado.

Y presenta la documentación siguiente para la percepción del primer pago:

a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas para la concesión de la subvención, con la indicación de las actividades llevadas a cabo y de los resultados obtenidos. Asimismo, debe contener toda aquella información necesaria para la correcta interpretación y comprensión de la justificación de gastos presentada y su imputación en el proyecto.

b) Una memoria económica justificativa del coste de las actividades llevadas a cabo, que debe contener:

- Una relación clasificada de los gastos de la actividad, con la identificación del acreedor y del documento, el importe, la fecha de emisión y la fecha de pago. Si procede, se deberán indicar las desviaciones producidas respecto al presupuesto inicial. Solamente se tendrán en cuenta los conceptos imputados en el presupuesto presentado con la solicitud.
- La indicación, si procede, de los criterios de reparto de los costes generales y/o indirectos incorporados a la relación clasificada de los gastos mencionada.
- Una relación detallada de otros ingresos o subvenciones, si procede, que hayan financiado la actividad subvencionada, con la indicación de su importe y su procedencia.

— Los tres presupuestos que, como mínimo, debe haber solicitado la persona o la entidad beneficiaria, si procede, en aplicación del artículo 40.3 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones. Se deberá justificar la elección cuando o recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

c) Las facturas o los documentos con valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, incorporados a la relación a que se hace referencia en la letra b) anterior, que justifiquen los gastos y que especifiquen claramente la inversión correspondiente al objeto de la subvención. En relación con los desplazamientos aéreos o marítimos, aparte de la factura, es necesario aportar la confirmación de la reserva correspondiente, en la que consten los nombres de los pasajeros, la ruta, las fechas y el precio del viaje.

d) Un documento acreditativo que justifique el pago de las facturas objeto de la subvención. Se debe acreditar de alguna de las formas siguientes:

— Una copia del comprobante bancario justificativo del pago, en el cual figuren la fecha de la transferencia, el importe transferido y la identificación del concepto de la transferencia, con el objetivo que quede identificado el pago de la factura, así como los datos del ordenante y del destinatario, que deben coincidir con el beneficiario y con el emisor de la factura, respectivamente.

— Una copia del cheque nominativo o pagaré nominativo, siempre que esté vencido, acompañada del correspondiente extracto bancario del beneficiario de la ayuda, en el cual conste el cargo de este cheque o pagaré.

— *Sin embargo, para las facturas inferiores a 200 € (IVA excluido) es justificante suficiente el recibo de pago firmado por el proveedor.*

Y, para dejar constancia de ello y para que tenga efectos ante el órgano administrativo que convoca el presente procedimiento para la concesión de subvenciones, firmo este documento.

Fecha (dd/mm/aaaa): <input type="text"/>	Firma del solicitante:	
---	------------------------	--

Relació de totes les despeses

Núm. de factura	Data	Proveïdor	Concepte	Data de pagament	Justificant de pag.	Import total amb IVA
-----------------	------	-----------	----------	------------------	---------------------	----------------------

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

0,00 €

Import total amb IVA a justificar		Import total amb IVA justificat	
-----------------------------------	--	---------------------------------	--

ANEXO 5

FORMULARIO DE RENUNCIA A SUBVENCIÓN¹

Nombre y apellidos			
DNI/NIE/pasaporte			
Dirección			
CP		Localidad	
Municipio		Comunidad autónoma	
Actuo en nombre de			

EXPONGO:

Que, según el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y el artículo 11.1.a) de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, es obligación de los beneficiarios comunicar al órgano competente la renuncia a la subvención.

Por ello,

DECLARO:

Que es mi voluntad **RENUNCIAR** a la subvención de _____ € correspondiente al expediente de la convocatoria de subvenciones para proyectos culturales de 2020, en los términos de la Resolución de la presidenta del ICIB de 26 de noviembre de 2020.

Y, para dejar constancia de ello y para que tenga efectos ante el órgano administrativo que convoca el presente procedimiento para la concesión de subvenciones, firmo este documento.

Fecha (dd/mm/aaaa):	Firma del solicitante:
---------------------	------------------------

¹ Este formulario solamente se debe rellenar en el caso que se desee renunciar a la subvención.